

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Migración de retorno y Estado. Planteamiento de una discusión

Return migration and State. A discussion proposal

Noemí Yael Carrillo Esparza

noemiyael23@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-9545-9773>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

José Luis Hernández Suárez

jels_hs@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4111-2271>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4889>

Artículo recibido: 25 de julio de 2025

Aceptado para publicación: 25 de noviembre
de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4889>

Migración de retorno y Estado. Planteamiento de una discusión

Return migration and State. A discussion proposal

Noemí Yael Carrillo Esparza

noemiyael23@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-9545-9773>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

José Luis Hernández Suárez¹

jels_hs@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4111-2271>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

Artículo recibido: 25 de julio de 2025. Aceptado para publicación: 25 de noviembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Con la atención puesta en la migración México-Estados Unidos, proponemos una revisión teórica de la migración de retorno dentro de los enfoques de la migración internacional, con cuidado especial en el rol del Estado mediante acciones, políticas y programas. Se considera el carácter de los países de origen de la migración, y por tanto son de destino del retorno, que, en tanto subdesarrollados, necesariamente enfrentan más dificultades para realizar una gestión que respete y realice los derechos humanos de los retornados. Las teorías, enfoques y perspectivas de la migración son muy diversas, debido en parte a la variedad de aristas del fenómeno, sin embargo, también es a causa de fundamentos epistemológicos distintos e intereses divergentes de investigación. En el presente artículo se presenta un análisis a manera de revisión del lugar que se le da a la migración de retorno y cómo es influenciada por el Estado.


Palabras clave: migración de retorno, teoría de la migración de retorno, migración internacional, migración mexicana

Abstract

With attention on Mexico-United States migration, we propose a theoretical review about the return migration in the approaches of international migration, with special care in the State role by actions, policies and programmes. It is considered the character of the migration origin countries, and therefore are the return destination, that while underdeveloped, necessarily confront more difficulties to do a management that respects and realizes the human rights of the returned people. Theories, approaches and perspectives on migration are very diverse, due in part to a variety of phenomenon edge, nevertheless, also due to different epistemological grounds and dissimilar interest of research. In the present paper is presented an analysis as a review about the place that is given to return migration and how it is influenced for the State.

¹ Autor de correspondencia.

Keywords: return migration, migration return theory, international migration, mexican migration

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Carrillo Esparza, N. Y., & Hernández Suárez, J. L. (2025). Migración de retorno y Estado. Planteamiento de una discusión. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (6), 239 – 253. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4889>

INTRODUCCIÓN

Nos proponemos realizar un análisis teórico del rol del Estado en los enfoques de la migración internacional, teniendo en mente la experiencia de la migración México-Estados Unidos. Importa, en particular, la de retorno desde un país desarrollado a uno subdesarrollado, faceta que ha recibido menos atención dentro de este fenómeno multifacético y, por ello, planteamos que se puede hacer alguna contribución desde una perspectiva crítica de la gestión estatal en países de carácter subdesarrollado. Es comprensible que el análisis del Estado en el retorno haya recibido poca atención, al ser menos visible y ruidoso que, por ejemplo, los movimientos de salida, las ocupaciones de los migrantes, las remesas, los derechos políticos, entre otros. Sin embargo, a partir de la crisis del 2008 crecieron los flujos de regreso de personas que laboraban en países desarrollados hacia sus lugares de origen en países subdesarrollados, lo que sugiere una relación directa con la crisis y, a la vez, plantea la cuestión del Estado para gestionar, a través de políticas y programas, esos retornos.

Si bien es verdad que se ha propuesto la necesidad de diseñar una teoría sobre la migración internacional que incorpore, entre otras cosas, el rol del Estado, esto no se ha realizado porque los fundamentos epistemológicos difieren, los intereses, las posturas, así como las concepciones acerca del carácter de los países de origen y destino de los migrantes, más el hecho de que la migración presenta una gran diversidad de aristas y es estudiada a diferentes niveles. En este artículo se revisa la migración de retorno en diferentes enfoques teóricos y el rol del Estado, con el fin de esbozar algunas ideas desde una postura crítica de la gestión estatal a través de las políticas y programas, bajo la condición de subdesarrollo. El documento se divide en cuatro apartados, en el primero de los cuales se reseña el rol del Estado en diferentes teorías y enfoques de la migración internacional; el segundo contiene una crítica de las posturas teóricas sobre el papel del Estado; en el tercero se plantea una perspectiva, desde las teorías expuestas, respecto a cómo se construyen las políticas migratorias; en el cuarto apartado se analiza la teoría de la migración de retorno. Al final se plantean las conclusiones del trabajo.

EL ESTADO EN LAS TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Los problemas de la migración internacional dan cuenta de la relevancia del rol del Estado, el caso entre México y Estados Unidos es evidente. El Estado, por medio de políticas diversas aplicadas en la segunda mitad del siglo XX, determinó la temporalidad de los migrantes en Estados Unidos a través de contratos, asimismo, definió su composición (hombres, provenientes de zonas rurales) e implementó controles fronterizos (patrullas, casetas, etc.) para frenar el incremento de migrantes, como consecuencia de la gestión del gobierno estadounidense.

La teoría sobre migración internacional más divulgada, la economía neoclásica o modelo macroeconómico, se desarrolló en aras de explicar la migración laboral interna con base en el progreso económico. Esta teoría propone que tanto la migración internacional como la interna están determinadas por disparidades geográficas en la oferta y demanda de trabajo, de tal forma que un país con una gran reserva laboral respecto al capital se caracteriza por un salario bajo; mientras que un país con una limitada reserva laboral respecto al capital se caracteriza por un salario alto (Massey et al., 2000: 8). A grandes rasgos se conceptualiza el movimiento migratorio como modo de inversión. La teoría neoclásica afirma que frente a una situación de desigualdad de salario la población trabajadora tiende a desplazarse mientras exista un desequilibrio en el salario y, por lo tanto, la magnitud y frecuencia de la migración dependen del diferencial salarial y su impacto en la fuerza de trabajo (Arango, 1985). La dinámica de la migración entre México y Estados Unidos puede ayudar a ilustrar las proposiciones de estas teorías. La idea de un mejoramiento salarial, si se emigra hacia territorio estadounidense, genera expectativas en la población mexicana, consecuencia también del proceso migratorio de la segunda mitad del siglo XX y de que las políticas en el país vecino incentivaron la inmigración, al hacer gestiones de integración familiar y residencia permanente.

La explicación sobre migración internacional expuesta por el modelo macroeconómico neoclásico contribuyó al pensamiento público y estableció las bases intelectuales para muchas de las políticas de inmigración. Entre sus proposiciones, por lo que toca al rol del Estado, se plantea que los gobiernos actúan mediante regulaciones en los mercados de trabajo de los países involucrados en el proceso (Massey et al., 2000: 9). En la misma teoría se propone la variante microeconómica, en la que se enfatiza el análisis costo-beneficio de los migrantes. Los gobiernos de los países de origen y destino pueden controlar la inmigración influyendo en las expectativas de los migrantes, sea favoreciendo el desplazamiento o para tratar de evitar que se dé (Massey et al., 2000: 9-11).

El ámbito internacional también incide en el tipo de movilización: permanencia, flujos a gran escala, emigración o retorno; se puede pensar la decisión como un embudo, en el que quien determina la acción es el individuo, pero la efectúa desde la carga de su contexto, que también determina cómo moverse, es decir, de forma clandestina o bajo regulaciones del Estado al que pretende llegar a trabajar, con visa o permiso de estadía temporal.

La nueva economía sobre la migración es otra propuesta teórica en la que destaca el protagonismo de la unidad familiar, o bien, colectiva, ya que la decisión de migrar no obedece exclusivamente a la voluntad de individuos. La acción colectiva se vuelve necesaria para maximizar la esperanza de nuevos ingresos y reducir los riesgos económicos de traslado: "en el caso en el que las condiciones económicas locales se deterioren y las actividades de allí no consigan alcanzar un nivel de ingresos adecuado, el hogar puede contar con los miembros emigrados para mantenerse" (Massey et al., 2000: 11).

Esta teoría tiene tres postulados centrales. En primer lugar, y como se refirió en el párrafo anterior, la decisión de emigrar supera la idea individual y depende del vínculo con otras personas, en especial la familia, que obtendrá del migrante el beneficio de las remesas; en segundo lugar, la diferencia salarial no es la variable explicativa con mayor impacto en la decisión de emigrar, por último: los desaciertos del mercado, más asimetrías de información y tecnología, son causantes de inestabilidad económica que deriva en migración (Gómez, 2010: 93).

Massey y coautores plantean, en el enfoque de la nueva economía de la migración, elementos que pueden inferirse como aspectos propios en el análisis del Estado: en la mayoría de los países desarrollados existen mecanismos institucionales para enfrentar los riesgos a los que están sometidos los ingresos familiares, como programas agrícolas que implican protección al agricultor ante las variaciones en el mercado, también, se refieren a los seguros de desempleo y subsidios gubernamentales, programas para el retiro (privados y públicos); en esencia, cada uno de estos elementos extiende los ingresos individuales, pero, en contraparte, la ausencia de estos mecanismos en los países "pobres" se compensa mediante la diversificación de los ingresos familiares, lo que sitúa a la migración, interna e internacional, con un papel necesario en este esquema comparativo. El rol del Estado se manifiesta cuando los gobiernos afectan los mercados laborales y de capitales, así como la distribución del ingreso (Massey et al., 2000: 16).

La teoría del mercado dual, sostiene que la migración internacional corresponde a la demanda de trabajo en los países desarrollados, estructura los mercados de trabajo en segmentos y explica la división de trabajo entre los nacionales y los extranjeros, que en este caso son los inmigrantes. Desde esta teoría se argumenta que la migración internacional obedece a una demanda permanente de mano de obra por parte de los países con más desarrollo económico, las sociedades de estos países eligen no realizar ciertas actividades laborales por considerarlas degradantes, inestables, con riesgos sin beneficio y con escasas posibilidades de ascenso y mejor salario, es decir precariedad laboral. Por lo tanto, quienes componen este sector son los inmigrantes internacionales (Massey et al., 2000: 16). Según esta postura, no es probable que los gobiernos puedan influir en la migración internacional a través de sus políticas, porque más allá de generar algunos aumentos salariales o cambios en los

índices de empleo, los inmigrantes sólo llegan a satisfacer la demanda de mano de obra, que ya está estructurada y predeterminada, por lo cual queda sugerido que los cambios deben darse en la organización económica.

Micolta (2005) estudia tres teorías explicativas de la migración internacional y las denomina teorías con perspectiva histórico estructural: primero, la ya referida teoría del mercado dual de trabajo (o también conocida como teoría segmentada), la teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial, ubicadas en la teoría neomarxista, en donde los movimientos migratorios forman parte no de una etapa histórica coyuntural sino estructural. Esta perspectiva se basa en la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan -centro, semiperiferia o periferia- del sistema capitalista. Mientras la teoría neoclásica supone la realidad social como un orden que tiende continuamente al equilibrio, para las teorías con perspectiva histórico-estructural esa realidad social es el escenario de lucha entre los sectores sociales con intereses enfrentados. En ese sentido, estos enfoques se insertan en otra vertiente teórica que reflexiona y analiza la realidad social desde la lente de la desigualdad, la explotación y el conflicto.

La teoría de los sistemas mundiales emergió en los años cincuenta como una respuesta a las teorías funcionalistas del cambio social y desarrollo, las cuales sugirieron que los países se desarrollan económicamente a través del progreso, en un proceso ordenado que culmina en la modernización e industrialización. Esta teoría comparte elementos con la teoría de mercado dual en el sentido de que las sociedades industrializadas requieren de mano de obra destinada a trabajos secundarios. Pone sobre la mesa el análisis de la composición con la cual se organiza el mundo social y los países, con énfasis en el papel que adquieren en el sistema económico capitalista. Para Massey et al. (2000: 21-26) la teoría de los sistemas mundiales es la de mayor importancia en la explicación de cuáles son las fuerzas que promueven la emigración desde los países pobres.

La principal característica de la teoría del capital social, otra teoría más, es su convertibilidad: se puede transformar en otra figura de capital, destacando lo financiero, las personas necesitan acceder al capital social con base en las redes e instituciones que sirven al capital para mejorar o mantener una posición. El concepto de capital social denomina a los recursos como un conjunto intangible para las familias y comunidades que promueven el desarrollo social en la juventud. La teoría del capital social acepta la visión de la migración individual como una decisión individual o de un grupo familiar, pero afirma que los actos migratorios alteran el contexto de las decisiones migratorias (Massey et al., 2000: 28).

Una vez que la migración internacional inicia, surgen instituciones y organizaciones para satisfacer la demanda de personas que buscan entrar a los países desarrollados con el número limitado de visas que esos países ofrecen y este desbalance crea un nicho lucrativo para promover la migración con fines lucrativos. El enfoque institucional reconoce las organizaciones e instituciones, públicas o privadas, para analizar cómo dichos organismos institucionalizan con ellos los flujos de migración, ocasionando también que se separen de los factores de decisión microeconómicos. Los gobiernos encuentran dificultades para controlar la movilidad migratoria, ya que al institucionalizarse se complejiza la regulación. Esto, a su vez, conduce al crecimiento del mercado negro de la inmigración (Massey et al., 2000: 29).

La acumulación causal sostiene que además del crecimiento de las redes y del desarrollo de las instituciones de soporte para la migración, la inmigración internacional se autosostiene por otras vías que incrementan los desplazamientos a lo largo del tiempo; por ello se denomina acumulación causal, ya que la causalidad es acumulativa en cada acto migratorio que desequilibra el contexto social de quienes emigran. Se problematiza a través de seis factores económicos que se perjudican por la migración en este modelo acumulativo: la distribución de los ingresos; la distribución de la tierra, la

organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional de los trabajadores potenciales, la significación social del trabajo (Massey et al., 2000: 30-33).

La diversificación de enfoques teóricos sobre la migración internacional tuvo un importante impulso desde el siglo XIX, y con mayor auge en el siglo XX, en tanto que el fenómeno sigue destacando por su constante transformación y diversificación. Las explicaciones teóricas recientemente referidas son sólo una mirada al gran mundo académico que hay detrás, pero basta con esa generalidad para darse cuenta de que hay mucho por cuestionar de las propuestas y también elementos para considerar.

EL ROL DEL ESTADO EN LOS ENFOQUES Y TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La prioridad de las teorías de la migración es explicar, describir y predecir los movimientos migratorios. Algunos autores disertan de la separación teórica y proponen la necesidad de construir una sola teoría de la migración internacional que unifique y explique el fenómeno. A la par, otros investigadores justifican la separación y subrayan que cada una de las teorías es necesaria para comprender los movimientos migratorios actuales.

Las diferentes acepciones desde las cuales se trabaja la migración manifiestan posiciones metodológicas implícitas, dos de ellas dominan el escenario académico desde hace tiempo: por un lado, los estudios de alcance microanalítico en los que se incluyen estudios de caso y, por otro lado, los análisis macroteóricos, que penetran más a fondo en los aspectos generales, históricos y estructurales presentes en el fenómeno migratorio (Herrera, 2006: 71).

Aunque se asuma que la opción de emigrar es resultado de una decisión racional contemplada por individuos para maximizar oportunidades, hay otros factores que intervienen y condicionan las decisiones, como son, por ejemplo, las oportunidades de desarrollo objetivas que ofrecen los países de origen y destino. Asimismo, las políticas de admisión de los países son otro de los factores destacados en el encausamiento o desvío de las olas migratorias. Al respecto, Velasco (2016) sugiere que eso pone de manifiesto la influencia que ejerce la ideología de homogeneidad cultural de Estación, que suele matizarse con sesgos racistas, dada la regulación selectiva de migrantes: "Los Estados son actores sumamente influyentes en los procesos migratorios y con sus actuaciones configuran un corpus normativo y político que afecta al transcurrir los desplazamientos interfronterizos de personas (39).

Los posicionamientos respecto a los enfoques y teorías de la migración internacional coinciden en que las diferentes propuestas refieren explicaciones causales y que éstas no necesariamente son contradictorias entre sí, a menos que algún investigador elija posicionarse en el extremo de que las causas deben operar a un solo nivel. Massey et al. (2000) sostienen que los procesos causales son relevantes para la migración internacional porque pueden operar en múltiples niveles simultáneamente, y que catalogar las explicaciones partiendo de la más útil es una tarea empírica, ya que cada modelo teórico debe ser considerado en sus propios términos y sólo así se puede llegar a especificar datos con claridad y evaluar el método empíricamente.

Las leyes migratorias, por ejemplo, se constituyen mediante criterios basados en intereses políticos y económicos, de acuerdo con el contexto en que se gestan. La prevención a largo plazo parece no tener relevancia, por un lado; por otro, la academia ha tenido la batuta para recolectar información y, con ella, elaborar diagnósticos sobre el fenómeno migratorio, pese a la ausencia de una instancia que coordine y elabore políticas congruentes de acuerdo con el desarrollo de la migración, en sus diferentes dimensiones, por eso sigue siendo pertinente el análisis de las diferentes perspectivas teóricas, que deben contribuir a dicho fin (Herrera, 2007: 18).

Las migraciones corresponden a una fase que Herrera denomina “movilización de masas”, como respuesta al proceso de modernización, esto se trata de la forma en la que los individuos se trasladan de su espacio de origen al que está en continuo proceso de desarrollo (2007: 79). Al respecto, Gino Germani comprendió en su análisis particularidades de las migraciones en América Latina y, para analizar la movilización de masas, propuso tres niveles analíticos: un nivel ambiental u objetivo de los lugares de origen y destino, otro de normas y valores y uno más de carácter psicosocial (Germani, 1971 en Herrera, 2007: 80). La pretensión de Germani es enfatizar en el análisis de la decisión de migrar y sugiere que para dicho fin esa decisión resulta indispensable para contemplar desde otra lente las condiciones objetivas, porque estas operan en un contexto normativo y psicosocial. Entonces, al asumir la proposición de Germani en el nivel normativo, se puede pensar el caso de la migración entre México y Estados Unidos, en donde se generó una particular propaganda de atención al migrante mexicano. El factor mediático determinó que los reflectores atendieran el problema desde un supuesto de búsqueda de beneficio, que hizo énfasis en las remesas y las familias mexicanas, el discurso sutilmente desvió las miradas que pudieran cuestionar los diferenciales salariales en el país y la obligada necesidad de migrar para incrementar el ingreso per cápita fuera de México. De este modo las normas, valores, pautas, expectativas y roles que actúan como marco de referencia del migrante potencial fueron pautadas con el paso de los años, enfatizando la importancia de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos. Germani plantea al individuo como soberano en la decisión de migrar o no. En esta reinterpretación se prioriza la influencia de la estructura del Estado ante la movilización de masas. Por ahora no se pretende objetar al gran sociólogo argentino sino valorar la posibilidad de emplear sus propuestas, en otro contexto y con otras intenciones.

En el análisis de los enfoques y teorías de la migración internacional se encontró un escaso trabajo de la migración desde la teoría del Estado, sin embargo, se observa de forma genérica la relevancia del accionar gubernamental. En ese sentido es pertinente asumir una postura de análisis sobre el Estado, definirlo y construirlo desde la migración internacional.

La teoría de la dependencia no es una teoría de la migración internacional, sino una corriente de pensamiento nacida en Latinoamérica, durante la década de 1960, emerge como una crítica al modelo de desarrollo económico impulsado por los denominados países desarrollados. Esta teoría sostiene que los países subdesarrollados están condicionados por las relaciones económicas y políticas con los países desarrollados, lo que les impide alcanzar un desarrollo autónomo y sostenible. La dependencia se hace manifiesta en la explotación de los recursos naturales y humanos de los países subdesarrollados, así como en la imposición de políticas económicas y desfavorables (Solorza y Cetré, 2015).

Juan Maestre Alfonso unifica las características de la teoría de la dependencia, que pueden sintetizarse en siete elementos clave: un análisis integrado de las diversas ciencias sociales; un énfasis en las estructuras económicas y políticas; el empleo del método dialéctico en el análisis histórico-estructural; la historicidad del objeto y sujeto de conocimiento enfatizando el conflicto y no el equilibrio; y el interés por el marxismo como teoría totalizante para explicar la realidad de la región (Solorza y Cetré, 2015: 130).

Desde la teoría de la dependencia se puede abrir otro marco de análisis, no se trata propiamente la migración internacional, pero se analiza el factor estructural entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Por ejemplo, estos últimos sufren la fuga de talentos, personas con conocimientos especializados, capacidades, habilidades y destrezas específicas para actividades igualmente especiales y específicas en los países desarrollados, desde los cuales se impulsan políticas, medidas y acciones para atraer a ese tipo de trabajadores. Por lo tanto, la migración es una consecuencia de la desigualdad económica. Asimismo, existe un factor que puede desarrollarse desde esta perspectiva teórica: los países desarrollados cuentan con sistemas políticos más estables, que propician una

dinámica distinta respecto a la gestión de políticas migratorias, sobre todo porque son sitios de atracción migrante.

ESTADO Y POLÍTICA MIGRATORIA

Nos hemos propuesto esbozar una postura respecto al Estado y la política en la formulación y el análisis de políticas migratorias. Estas últimas se distinguen como determinantes en la comprensión del enfoque, o la tendencia, con la cual la estructura gubernamental atiende problemáticas específicas. Jessop (2017) sugiere que la teoría del Estado no puede dar por sentado el Estado como objeto de análisis, sino que debe explorar las prácticas que producen efectos de Estado. Esto abre la puerta al interés acerca de los cambios que ocurren dentro del aparato institucional como en las actividades fuera de él. Al respecto, Foucault ofrece una explicación más concreta y rigurosa sobre los efectos de Estado: “si el Estado es lo que es hoy, es precisamente gracias a esta gubernamentalidad que es, al mismo tiempo, tanto exterior como interior al Estado, ya que es la táctica de gobierno lo que permite la continua definición de lo que debe o no debe estar dentro del dominio del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que está y lo que no está dentro de las competencias del Estado (Jessop, 2017: 90).

En los efectos de Estado la actividad migratoria cobra protagonismo, y a su lado el desarrollo de propuestas académicas. Una de las vertientes que más ha tomado en cuenta los desafíos teóricos es el análisis de la dimensión política. A partir de la década de 1980, en el caso de México, se agilizó la integración de regiones, nuevos destinos que hasta entonces no destacaban en la movilidad migratoria internacional, “esta perspectiva abrió un sinnúmero de nuevas posibilidades para estudiar la experiencia política de los sujetos en un ambiente móvil, dinámico, cambiante, como se considera a la migración contemporánea” (Calderón, 2006: 45).

No obstante, la tendencia de los estudios migratorios sobre política se enfocó en trabajarlo a partir de la experiencia dentro de los lugares de destino: “se consideró que el lugar a donde los sujetos llegaron, en el país en que se instalaron, era lo que definía su experiencia y su futuro posible. Así, la condición de extranjeros de los migrantes se volvió el eje para estudiar sus alcances, metas y limitaciones en ese nuevo escenario” (Calderón, 2006: 46). ¿Pero dónde queda el “futuro posible” del migrante retornado? Es indispensable diferenciar si el regreso fue voluntario o no, porque en cualquiera de los dos casos ese supuesto que plantea Calderón es cuestionable en la migración de retorno.

Según la Organización Internacional para las Migraciones no existe una definición universalmente aceptada de migrante, pero para los fines de este organismo internacional se define como toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, s/f). El Gobierno de México la define en plural: “Migrantes somos quienes, sin importar el motivo, salimos, transitamos o llegamos a un país distinto al nuestro, o a un territorio en donde antes no vivíamos o trabajábamos. Incluye a quienes buscamos residir, trabajar, transitar o visitar México, sin importar si lo hacemos de forma regular o irregular, ni el tiempo que nos quedemos (Gobierno de México, 2016). La definición gubernamental del migrante en México subraya lo laboral como tema principal de la precisión sobre quién es un migrante, incluso se hace un apartado para explicar y destacar quién es una persona trabajadora migrante: “Cuando realizo un trabajo pagado, en un país que no es el mío.”

En este breve ejercicio de distinguir acepciones sobre quién es un migrante es donde se encuentra el rol del Estado, porque, primero, para la estructura gubernamental de México es indispensable asumir una postura que coincida con un organismo internacional, como la OIM y, segundo, también es importante definir su lugar en la dinámica migratoria internacional, en este caso, como país expulsor de fuerza laboral.

Ahora, para situar al Estado en la complejidad de la migración también se encuentra el modelo histórico-estructural. Se suele señalar a Cardoso y Faletto (1998) como autores que posicionaron el desarrollo en América Latina y trabajaron la cuestión por medio del origen y evolución histórica de la estructura económica y social del continente. La propuesta contribuye, pues destacan que el marco social se define con base en los hechos económicos y estos ocasionan el subdesarrollo en América Latina, y en su conjunto corresponde a la configuración histórico-estructural de dichas sociedades. “El modelo se fundamenta metodológicamente en una doble observación analítica: la exploración de la estructura productiva y de dominación de la sociedad y el conocimiento del marco histórico en que dicha estructura se ha desarrollado.” (Herrera, 2007: 84).

Con base en los argumentos de Cardoso y Faletto, se acepta que las migraciones aparecen en la propuesta histórico-estructural, ya que la migración se contempla como inherente a la tendencia hacia el equilibrio, aunque con la advertencia de que se inserta en las relaciones sociales de producción de un capitalismo tardío y subdesarrollado. Evidentemente, el análisis de los autores conduce a más consecuencias, lo que aquí se asume pudiera cuestionarse, y también se puede referir que la metodología de la dependencia contiene más implicaciones, como la diferenciación que se hace entre la migración interna y la internacional. Asimismo, Cardoso y Faletto apuntan a una dirección diferente a la de Germani, quien prioriza en el estudio de las migraciones la motivación para migrar, el análisis del proceso migratorio y la absorción de migrantes. En Germani la motivación es el factor esencial en su análisis, más no exclusivo, ya que su teoría de la modernización es macroconceptual y se refiere a un cambio estructural de una sociedad tradicional a una moderna a través de una serie de etapas, donde la migración es vista como una consecuencia del cambio, con factores de expulsión y de atracción operando en el origen y el destino, pero el sujeto evalúa las condiciones objetivas y toma las decisiones de acuerdo con sus normas y valores. Unos individuos eligen migrar y otros no (Herrera, 2007: 82).

El entramado que cubre cada uno de los elementos que dirigen la decisión de migrar está determinado por los factores externos, aunque pudiera interpretarse que Germani sitúa el factor individual como protagónico, también deja expuesta la posición estratégica que ocupan los mecanismos institucionales, ya sea para regular, frenar o incentivar la migración. Por su parte, Cardoso y Faletto cuestionan el supuesto camino hacia la modernidad que plantea Germani. Aunque hay obvias divergencias, es necesario contemplar ambas proposiciones y situarlas en el contexto indicado.

Russell King ha considerado la migración de retorno como una etapa dentro del ciclo migratorio, que sucede cuando las personas regresan a su país o región de origen después de un periodo significativo de tiempo en el extranjero; es un fenómeno multivariado donde puede existir un nivel de desarrollo diferenciado entre los países involucrados, y ser repetitivo dentro de los movimientos circulares. La migración no es un movimiento lineal ni unidireccional, pues es un proceso dinámico que puede tomar forma en fases o etapas en el ir y venir de las personas de un país a otro. Desde la perspectiva de la Red Europea de Migraciones, el retorno es considerado como el traslado de una persona que regresa a su país de origen (nacionalidad o de residencia habitual), después de haber pasado un periodo significativo de tiempo en otro país, es un proceso de vuelta de un nacional de un tercer país, ya sea voluntario o de modo forzoso, a su país de origen, o un país de tránsito con acuerdos comunitarios o bilaterales (Herrera, 2007: 83).

El retorno de migrantes queda caracterizado “como un desplazamiento más, como una etapa dentro de un proceso general de movilización, que no representa ni individual ni colectivamente el final de un periodo de migración”. El retorno es un movimiento migratorio que una persona ha tenido considerando su salida y su regreso, y cuyo proceso requiere contemplar un país de origen y al menos uno de destino. El migrante de retorno es un individuo que regresa a su lugar de origen independientemente del tiempo

de duración y del ciclo de vida en el que ocurra, su regreso puede ser definitivo o temporal, voluntario o forzado (Herrera, 2007: 64).

La migración no es un desplazamiento unidireccional, la movilidad humana va en diversas direcciones por diferentes causas y motivaciones, el retorno es una parte del proceso migratorio donde el individuo o un conjunto de individuos (la familia) regresan al punto de origen después de residir en otro país. La migración de retorno es una etapa del proceso que puede ser continuo o finito, ya que el ser humano trata de encontrar una mejor forma de vida o alcanzar un mayor bienestar (Herrera, 2007: 89).

Larios (2018) recupera de otros autores cuatro premisas que suscitan algunos elementos de ampliación del término migración de retorno: 1) la noción de una ideología nacionalista, ya que el retorno supone el regreso a un lugar de origen, implicando una relación y un vínculo natural entre las personas y la tierra natal, idea que puede perder sentido cuando las personas han vivido fuera por un periodo extenso, ya que tiene que reinsertarse, readaptarse y reactivar vínculos familiares y de amistad; 2) territorialidad, la zona de origen puede interpretarse por distintas escalas territoriales, que suponen límites político-administrativos a distintos niveles (local, regional, nacional, internacional); 3) temporalidad, se relaciona con el tiempo de estancia fuera del país natal, así como con el tiempo de permanencia tras el retorno; 4) los motivos están relacionados con el proyecto migratorio conjunto, un movimiento migratorio de retorno está íntimamente relacionado con la población trabajadora, la decisión de retornar se relaciona más con cuestiones familiares u otras consideraciones no económicas, en contraste con la base mayoritariamente económica-laboral que se encuentra en las decisiones de emprender la salida del lugar de origen. En la perspectiva histórico estructural la categoría de cambio social es la más adecuada para estudiar las migraciones a nivel macroteórico en el marco del cual se desarrollan los estudios microteóricos (Larios, 2018: 628 y 629). Pero, es necesario enfatizarlo, el foco no está en iniciar en el individuo, sino en el más amplio contexto social del que forma parte.

Retomando los modelos teóricos, son tres las perspectivas que tienen relación directa con las propuestas que abordan una teorización histórico-estructural, centrada en las causales de la migración internacional, pero con gran potencial de análisis de la gestión del Estado en las políticas de atención del sector involucrado en esta problemática: los mercados duales y segmentados, la teoría de la dependencia y la teoría del sistema-mundo. Por lo tanto, el poder estructural de la demanda de ciertos tipos de mano de obra barata y flexible es la fuerza dominante.

La incorporación del Estado se hizo más necesaria en los análisis más recientes de la familia histórico-estructural de los modelos macro, esto es, desde el enfoque de la economía política. En dicho modelo predomina el factor económico y se aborda con el supuesto de que la demanda de trabajo con los mecanismos políticos estatales o supraestatales genera y/o controla los movimientos internacionales de población (Ramírez, 2015: 46).

El enfoque en la economía política puntualiza que las políticas de inmigración de los Estados receptores, tales como los sistemas de cuotas y admisión, lineamientos para la entrada y permanencia, contratación temporal de trabajadores, derechos de ciudadanía, así como la influencia en la conformación del volumen, dinámica y distribución geográfica de los flujos, están determinadas por el poder político y económico de un grupo de naciones dominantes. Actualmente, la dinámica del orden económico neoliberal posibilita que los Estados hegemónicos receptores de migrantes regulen el comercio, las finanzas y las particularidades en los flujos migratorios. Castles y Miller señalan que "los recientes cambios masivos en las dinámicas de poder económico, político y militar global reconocen la forma en que la migración internacional se opone a la hegemonía de los Estados receptores, y expulsores, ya que reforman profundamente las sociedades nacionales: el crecimiento ha reconfigurado las actividades históricamente incrustadas en las esferas distintivas de la autoridad del Estado (Ramírez, 2015: 47).

Las políticas migratorias conforman un conjunto de actos administrativos, que implican medidas, acciones y leyes, mismas que expresan omisiones y silencios institucionales, llevadas a cabo por un Estado para regular o controlar el ingreso, salida y permanencia de población, nacional o extranjera. De dicha forma se generan herramientas para tratar los retos que implican las migraciones internacionales.

LA TEORÍA EN LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN LA TEORÍA

Cataño y Morales (2015: 91) aciertan al destacar que lo que hoy compete a la migración, como objeto de estudio se relaciona forzosamente con el análisis de condiciones sociales y políticas, tanto de países emisores como de países receptores. Y efectivamente, la migración de retorno se da bajo determinadas condiciones sociales y con la influencia de ciertas políticas públicas, mismas que contribuyen a caracterizar las especificidades de este flujo. Cataño y Morales señalan que algunos investigadores trabajan desde las políticas de “expulsión” de los llamados países receptores, otros respecto a cómo las crisis económicas influyen en la decisión de regreso, otros en torno a la posición de los países para ofrecer institucionalmente acciones de reintegración, y una parte mínima trata los efectos psicosociales luego de elegir retornar, pero la gran mayoría indaga en la definición teórica para conceptualizar y con ello poder caracterizar a los migrantes retornados. A grandes rasgos, enseguida trataremos de forma breve cómo se dan los acercamientos teóricos y metodológicos a la migración de retorno.

Los acercamientos en la teoría del fenómeno migratorio, al parecer, se desarrollan en aras de ampliar la comprensión de la movilidad humana, “la bibliografía existente muestra que son varias las aproximaciones hechas para definirlo, tipificarlo y explicarlo”. Micolta (2005) sostiene que el concepto de migración, entendida como proceso, se compone de tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Aborda las aproximaciones teóricas sobre la definición, tipificación y explicación de la migración internacional y encuentra ambigüedades para distinguir la distancia entre el lugar de partida, el lugar de llegada y el tiempo de permanencia en el lugar de destino. Desde esta óptica puntualiza en la necesidad de ubicar de forma asertiva el proceso en el que se inserta la migración de retorno, es decir, “el fenómeno migratorio constituye un proceso complejo que por su extensión en el tiempo y en el espacio, no sólo abarca diferentes subprocesos, sino que también afecta diferentes sujetos y colectivos humanos, configurando de esta manera, un vasto campo de análisis sociológico.” (Micolta, 2005:62). El aporte es pertinente respecto a la migración, sus fases y tipologías, debido a que sugiere su comprensión como un proceso. En este sentido, el retorno debe situarse comprendiendo primero dicho proceso.

De la Fuente ofrece una perspectiva muy específica del retorno. Primero, lo contempla como emigración, segundo, lo analiza en España. Estudia la emigración de personas españolas a la Unión Europea y en el interior del país para comprender el retorno como consecuencia de este proceso y evidenciar que “esa vuelta no se produce de manera homogénea en lo que se refiere al perfil de los retornados: llegan a su país con diferentes necesidades, su respuesta rápida y concisa marcará su verdadera inserción social. La inserción de aquellos que no llegan a su país jubilados vendrá marcada por la obtención de un trabajo.” (2003:149). Previamente a su exposición sobre el retorno, la investigadora ofrece un breve análisis respecto a cómo entiende la emigración al exterior y el perfil de quien entra en ese concepto; asimismo, la emigración interior y el perfil de dicho emigrante. Mediante ello aterriza en lo que Cataño y Morales refirieron respecto a cuestiones psicosociales luego del retorno. No se trata el término en el artículo de De la Fuente, pero aborda los efectos de quienes retornan con éxito y quienes no lo hacen, y cómo ambas opciones inciden en la vida política y económica del país que, con ayuda o no, asume la reintegración.

Duque y Genta (2009) tratan el retorno como efecto de la crisis económica. Analizan el retorno a Ecuador desde España como país receptor, y con ello las consecuencias de desempleo como resultado

de la inestabilidad económica, por lo tanto, este estudio es ilustrativo para comprender las dimensiones de análisis del retorno en Latinoamérica.

Durand (2006) plantea que el retorno es la etapa final del proceso migratorio y lo analiza desde lo que considera las teorías vigentes, asimismo, propone una tipología de los migrantes retornados y la formulación de un nuevo enfoque y una nueva categoría analítica. En su propuesta reitera la necesidad de datos, mismos que son difíciles de obtener con claridad dado que no siempre los países llevan una contabilidad constante de las salidas. También, emplea datos etnográficos para proponer seis modalidades o tipologías de los migrantes retornados: 1) el voluntario del migrante establecido, 2) el del migrante temporal, 3) el transgeneracional, 4) el forzado, 5) el del migrante fracasado, y, 6) el retorno programado (Durand, 2006: 170-174).

La teoría neoclásica, la teoría del capital social y la teoría del mercado de trabajo segmentado, son, al parecer, lo que Durand denomina en su introducción las teorías vigentes, mismas que le contribuyen al autor para situar las etapas que conllevan a que el retorno suceda. Como metodología sugiere que la etnografía permite dimensionar el cómo y el porqué del retorno, pero el principal aporte subyace en proponer el principio del rendimiento decreciente, tomado del viejo economista francés del siglo XVIII Turgot, mediante el cual encuentra que cinco de los tipos de migración de retorno se explican por sí mismos. Pero el retorno voluntario no se explica por sí mismo. “Los casos de migrantes, de larga duración, muchos de ellos exitosos, con documentos e incluso con la nacionalidad del país de destino requieren de una explicación mayor, de un enfoque analítico, de una propuesta teórica. Es aquí donde entra en juego la reflexión sobre los rendimientos decrecientes como una explicación plausible para el caso de los migrantes de retorno voluntario” (Durand, 2006: 184 y 185).

Como se dijo, Durand considera vigentes a la teoría neoclásica, la teoría del mercado de trabajo segmentado y la teoría del capital social, con potencial explicativo para las tipologías de migrantes retornados, pues contribuyen a caracterizar a dicha población y al parecer emergen del trabajo etnográfico que ve pertinente. Efectivamente, esto vuelve amigable su aportación con las de otros autores y autoras que buscan delimitar el retorno para su análisis efectivo. En suma, según las condiciones que presente el flujo de retorno, se irán ampliando las formas de acercarse a él, desde los estudios de caso etnográficos, hasta el debate con las teorías de la migración internacional sobre el lugar que el retorno ocupa en ellas. Son muchas las investigaciones que tratan el retorno desde diferentes espacios sociales y con lentes distintos, pero lo revisado aquí permite dar una noción de los acercamientos.

CONCLUSIONES

Las teorías macro se enfocan en situar los flujos migratorios en una dinámica estructural que abarque desde el ámbito regional y su correlación con el internacional. Dicho ámbito se refiere a las circunstancias económicas y políticas que construyen los mecanismos necesarios para el desarrollo efectivo del capital, de acuerdo con su momento: crisis, desarrollo o estancamiento. Desde este panorama se encuentra que el incremento de migrantes retornados, que vuelven de ser partícipes de la economía de un país económicamente más activo, representa un reto considerable a la base económica de las localidades que absorben el retorno.

Desde las diferentes teorías de la migración internacional se puede entender cómo las políticas migratorias, ámbito de la gestión del Estado, pueden estar orientadas para atraer trabajadores, con especificaciones en sus capacidades para el trabajo al que estén destinados, por medio de visas o permisos de trabajo temporal. En este ejemplo, las políticas pueden incidir para la implementación de requisitos específicos, como nivel educativo, experiencia laboral, etcétera. También, las políticas migratorias pueden estar determinadas por las demandas que en determinado momento requiera el

mercado laboral, en este sentido puede gestionarse la necesidad de trabajadores para atender sectores con escasez de mano de obra, que la población nativa no esté dispuesta a cubrir.

Las relaciones geopolíticas en el ámbito internacional también determinan muchas de las políticas migratorias. Por ejemplo, los gobiernos pueden incidir en el control de los flujos migratorios, por medio de regulaciones para demorar el libre tránsito y con ello proteger los intereses económicos y sociales en el momento que sea necesario. Las fronteras son el elemento más ilustrativo de este punto. También, como ha ocurrido en Estados Unidos, se puede incidir en políticas de reunificación familiar, que contribuyan a fortalecer la integración de los migrantes, siempre y cuando sea benéfico para la estructura socioeconómica del país que promueva este tipo de políticas.

La teoría del mercado laboral segmentado, la teoría neoclásica, la teoría de los sistemas mundiales, entre otras, son esfuerzos teóricos para ampliar el marco de estudio de la migración internacional, bajo la advertencia de que se trata de un fenómeno complejo, cambiante y continuo, por ello es que el análisis sobre la gestión del Estado requiere discernir el momento estructural que incide en las acciones dirigidas a la población migrante, ya sea nacional o extranjera, misma que se guía bajo lineamientos internacionales, es decir, si por ejemplo el mercado estadounidense requiere incrementar la población trabajadora de cierto sector, el Estado es el encargado de crear y promover programas dirigidos a migrantes extranjeros que puedan cubrir las vacantes por medio de convenios entre embajadas y el gobierno del país que oferte esa mano de obra calificada.

Para finalizar, debe decirse que acerca del retorno y el rol del Estado, los enfoques y teorías de la migración internacional, la mayoría de los cuales fueron elaborados en el segundo tercio del siglo XX, tienen muy pocos elementos para el análisis del retorno de los migrantes. Esto se debe a que el fenómeno, en el caso de América Latina, y particularmente en México, se hizo evidente hasta la segunda década del siglo XXI. No es que antes no existiera ni se hubiera ignorado en la teoría, pero, cuando mucho, sólo estuvo esbozado. Sin embargo, un análisis sistemático de países subdesarrollados con Estados permanentemente desbordados por demandas sociales y una mayor conflictividad de clases dista mucho de haberse realizado, a pesar de contribuciones individuales importantes, como las que se reseñaron en este trabajo.

REFERENCIAS

Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (32), 1985, 7-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>.

Calderón, L. (2006). El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. *Sociológica*, 21(60), 43-74. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v21n60/2007-8358-soc-21-60-43.pdf>.

Cardoso F. y Faletto, E (1998). Dependencia y desarrollo en América Latina. Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Fondo de Cultura Económica/CEPAL, Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2052>.

Cataño, S. y Morales, S. (2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 6(1), 89-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856276007>.

De la Fuente, Y. (2003). La emigración de retorno: un fenómeno de actualidad. *Alternativas, Cuadernos de trabajo social*, (11), 149-166. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/dd0a9eee-b26e-4857-af73-ba18aa6c4173/content>.

Duque, G. y Genta, N. (2009). Crisis y migración: ¿el retorno esperado o búsqueda de alternativas? *Boletín Andina migrante*, (5), 1-10. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/931/BFLACSO-AM5-02-Duque.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* 14(26-27), 167-189. <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042004009.pdf>.

Germani, G. (1971). *Sociología de la modernización*. Paidós, Buenos Aires: Paidós.

Gobierno de México (2016, 15 de diciembre). ¿Quién es una persona migrante? <https://www.gob.mx/segob/articulos/quien-es-una-persona-migrante>.

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques". *Semestre Económico*, 13(6), 81-99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004>.

Herrera, R. (2007). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo XXI, México.

Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Los Libros de la Catarata, Madrid.

Larios, A. (2018). La migración de retorno y las teorías con un enfoque hacia el desarrollo, descubriendo elementos para la construcción de la política pública desde lo local. En José Gazca Zamora (Coord.). *Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad*. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, México, 628-629. <http://ru.iiec.unam.mx/4386/1/4-047-Larios.pdf>.

Massey, D. et al. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo Social* 2(3), 5-49.


Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista Trabajo Social* (7), 59-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>.

OIM (s/f). Fundamentos de la migración. Breve exposición de términos, definiciones y conceptos clave relacionados con la migración y el desplazamiento. Organización Internacional para las Migraciones. <https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion>.

Solorza, M. y Cetré M. (2015). La teoría de la dependencia. Revista Republicana, (10). <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/133>.

Ramírez, D. (2015). En busca de una teoría interdisciplinar de la migración internacional para evaluar la política migratoria y las connotaciones socioeconómicas de la inmigración en Estados Unidos. Tesis de licenciatura en Derecho. Universidad de Manizales, Colombia. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2610>

Velasco, J. (2016). Sobre el azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia. Fondo de Cultura Económica, México.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .